




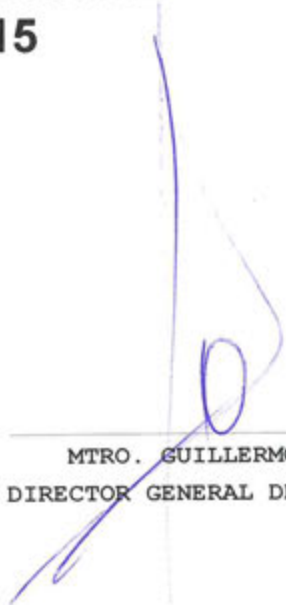
**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2015**

2688
Titular:


LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA
PRESIDENTA TITULAR

Responsable:


MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

001



IPFF INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con un decimal)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	PROGRAMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS PROPIOS ^{1/}	-	-	0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
OTROS RECURSOS ^{2/}	-	-	0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
APORTACIONES DEL GDF	296,978,482.00	296,978,482.00	0.00	
- CORRIENTES	295,873,214.04	295,873,214.04	0.00	NO SE TIENEN VARIACIONES ENTRE LO SOLICITADO Y LO MINISTRADO DURANTE EL PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE.
- CAPITAL	1,105,267.96	1,105,267.96	0.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	0.00	
- CORRIENTES			0.00	
- CAPITAL			0.00	
TOTAL	296,978,482.00	296,978,482.00	0.00	002

1/ Se refiere a los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, así como por los órganos autónomos.

2/ Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en las otras fuentes de financiamiento.



EPE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL E CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO AL PERÍODO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	295,873,214.0	283,492,915.7	283,492,915.7	283,492,915.7	-12,380,298.3	0.0	
1000	255,759,141.0	262,142,855.6	262,142,855.6	262,142,855.6	6,383,714.6	0.0	A) LA VARIACIÓN OBEDECE AL DEFICIT QUE DE ORIGEN SE TIENE EN LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR SERVICIOS PERSONALES.
2000	6,570,712.2	3,926,227.0	3,926,227.0	3,926,227.0	-2,644,485.2	0.0	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE: CONTRATOS DE PAPEL BOND, MATERIALES COMPLEMENTARIOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, QUE A LA FECHA LOS PROVEEDORES NO HAN REMITIDO FACTURA PARA SU PAGO,ASI COMO, COMPROMISOS POR PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS.
3000	33,543,360.8	17,423,833.1	17,423,833.1	17,423,833.1	-16,119,527.7	0.0	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, TELEFONIA, SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS SERVICIOS LEGALES, FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, MANTENIMIENTO VEHICULAR, SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACES, QUE A LA FECHA LOS PROVEEDORES NO HAN REMITIDO FACTURA PARA SU PAGO; ASI COMO, COMPROMISOS POR PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS.
4000							
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,105,268.0	202,932.7	202,932.7	202,932.7	-902,335.3	0.0	
5000	1,105,268.0	202,932.7	202,932.7	202,932.7	-902,335.3	0.0	A) SE REFIERE A RECURSOS COMPOMETIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN PARA LA DQUISICIÓN DE BIENES POR DICHO CAPITULO DEL GASTO. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS.
6000							
7000							
TOTAL URG	296,978,482.0	283,695,848.4	283,695,848.4	283,695,848.4	-13,282,633.6	0.0	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO AL PERIODO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	296,978,482.0	283,695,848.4	283,695,848.4	283,695,848.4	-13,282,633.6	0.0
TOTAL URG				296,978,482.0	283,695,848.4	283,695,848.4	283,695,848.4	-13,282,633.6	0.0



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCH (%) 3/6	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
1	2	1	5	GOBIERNO										
				JUSTICIA										
				IMPARTICIÓN DE JUSTICIA										
				TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS										
				Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	7,595	8,846	116.47%	4,889,031.0	4,670,364.0	4,670,364.0	4,670,364.0	95.53%	121.9%
				Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	Asunto	1,774	2,447	137.94%	1,352,414.0	1,291,927.0	1,291,927.0	1,291,927.0	95.53%	144.4%
				Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.	Asunto	33,732	29,074	86.19%	16,068,695.0	15,350,007.0	15,350,007.0	15,350,007.0	95.53%	90.2%
				Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.	Asunto	3,998	4,017	100.48%	2,220,127.0	2,120,829.0	2,120,829.0	2,120,829.0	95.53%	105.2%
				Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	Acuerdo	81,296	86,059	105.86%	47,563,314.0	45,436,001.0	45,436,001.0	45,436,001.0	95.53%	110.8%
				Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Inspección	20,050	12,605	62.87%	6,966,565.0	6,654,978.0	6,654,978.0	6,654,978.0	95.53%	65.8%
				Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	4,702	3,901	82.96%	2,156,014.0	2,059,585.0	2,059,585.0	2,059,585.0	95.53%	86.8%
				Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	Juicio	10,430	9,351	89.65%	5,168,135.0	4,936,986.0	4,936,986.0	4,936,986.0	95.53%	93.9%
				Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	266,124	254,453	88.93%	140,631,753.0	134,341,869.4	134,341,869.4	134,341,869.4	95.53%	93.1%
				Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	Documento	16,166	16,277	100.69%	8,996,016.0	8,593,660.0	8,593,660.0	8,593,660.0	95.53%	105.4%
				Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	637	621	97.49%	343,216.0	327,867.0	327,867.0	327,867.0	95.53%	102.1%
				Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	25,947	28,431	109.57%	15,713,319.0	15,010,527.0	15,010,527.0	15,010,527.0	95.53%	114.7%
				Celebrar audiencias de ley.	Asunto	86,575	76,767	88.67%	42,427,787.0	40,530,165.0	40,530,165.0	40,530,165.0	95.53%	92.8%
				Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	1,859	1,106	59.49%	611,267.0	583,927.0	583,927.0	583,927.0	95.53%	62.3%
				Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	1,503	2,306	153.43%	1,274,486.0	1,217,484.0	1,217,484.0	1,217,484.0	95.53%	160.6%
				Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	Registro	1,522	1,079	70.89%	596,343.0	569,672.0	569,672.0	569,672.0	95.53%	74.2%
				TOTAL URG					296,978,482.0	283,695,848.4	283,695,848.4	283,695,848.4		



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCH)
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	<p>A) LA MAYOR PARTE DE LAS VARIACIONES SE REFIEREN A RESULTADOS QUE INDICAN ESTAR POR ENCIMA DE LAS METAS PROGRAMADAS, ESTO DEBIDO A QUE LAS DEMANDAS Y LOS DIVERSOS PROCESOS QUE CONLLEVA CADA UNA DE ELLAS SE ATENDIERON EN MENOR TIEMPO, REFLEJO DE LAS DOS NUEVAS JUNTAS 19 Y 20, LOGRANDO CON ESTO MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA.</p> <p>B) LOS COMPROMISOS PROMGRAMADOS EN BIENES Y SERVICIOS RESULTARON MAYORES, DEBIDO AL INCREMENTO EN LA EFICACIA CON RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS</p> <p>C) NO EXISTEN VARIACIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA CONSECIÓN DE METAS, DERIVADO DE QUE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA SU FORTALECIMIENTO FUERON CUMPLIDOS EN TIEMPO Y FORMA.</p>

006



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

008



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 7,595

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 8,846

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 4,889,031.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 4,670,364.0

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se dictaron 5,946, laudos a conflictos individuales y colectivos.

El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.

009



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 1,774

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 2,447

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 1,352,414.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 1,291,927.0

A) **Objetivo:**

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) **Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 2,447 emplazamientos a huelgas. La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga. es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo. Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones. se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.

C) **Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 33,732

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 29,074

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 16,068,695.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 15,350,007.0

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 29,074 demandas colectivas e individuales.

La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 20 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.

011



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERIODO: 3,998

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 4,017

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : 2,220,127.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 2,120,829.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se recibieron y concluyeron 4,017 desistimientos de procesos en trámite.

El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.

012



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 81,296

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 86,059

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 47,563,314.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 45,436,001.0

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se dictaron 86,059 acuerdos sobre conflictos laborales.

El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo, si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.

013



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERIODO:20,050

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 12,605

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : 6,966,565.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 6,654,978.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se tramitaron 12,605 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERIODO: 4,702

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 3,901

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : 2,156,014.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 2,059,585.0

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se efectuaron 3,901 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 16,166

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 16,277

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 8,996,016.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 8,593,600.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se elaboraron 16,277 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.
Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Realizar conciliaciones en todos los juicios.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERIODO: 25,947

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 28,431

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : 15,713,319.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 15,010,527.0

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se realizaron 28,431 conciliaciones en todos los juicios.

La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO -SEPTIEMBRE 2015

ACCIÓN REALIZADA: Celebrar audiencias de Ley.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 86,575

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 76,767

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 42,427,787.0

PRESUPUESTO EJERCIDO : 40,530,165.0

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Para este periodo se celebraron 76,767 audiencias de Ley.

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras lactantes, se llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia que facilita a través de un refrigerador especial el almacenamiento del alimento materno en forma esterilizada y segura.

Se llevó a cabo el reforzamiento de seguridad a través de arcos detectores de metales, a fin de mantener y salvaguardar el acceso a las distintas Juntas y Salas de Juicios orales por la asistencia del público en general; así como en la guarda y custodia de los expedientes por juicios en materia laboral y mantener una institución segura.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	8,846 Laudos / 28,431 Conciliaciones = .31 Laudos por Conciliaciones	0.30	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							

019



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo	86,059 Acuerdos / 76.767 Audiencias = 1.12 Acuerdos por Audiencias	1.01	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							020



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	3.901 Autos de Ejecución / 8.846 Laudos * 100 = 44.10 Autos de Ejecución por 100 Laudos	44.10	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							021



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el período / Número de demandas en el período * 100	9,351 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 29,074 Demandas * 100 = 32.16 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	31.61	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							022



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	621 Quejas y Denuncias / 76,767 Audiencias * 100 = .81 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	0.77	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							023



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta, cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	28,431 Conciliaciones / 29,074 Demandas * 100 = 97.79 Conciliaciones por 100 Demandas	87.41	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							024



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el período / Número de Demandas en el período	76,767 Audiencias / 29,074 Demandas = 2.64 Audiencias por Demandas	2.29	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							025



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	NO APLICA
Objeto actual: (10)	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)

028



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2015

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	220,759,141.0	255,759,141.0	LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL OBEDECE A LOS ADELANTOS DE CALENDARIOS QUE SE PRESENTARON EN LA SIGUIENTE FORMA: MES DE MARZO POR \$10,000,000.00 CON LA CLC NÚMERO 22A00010004, MINISTRACIÓN DE \$3,000,000.00 EN EL MES DE MAYO CON LA CLC 22A000100010, MINISTRACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE \$3,000,000.00 CON CLC 22A000100011, MINISTRACIÓN DEL MES DE JULIO POR \$3,000,000.00 CON LA CLC 22A000100014, MINISTRACIÓN DE AGOSTO DE \$3,000,000.00 CON CLC 22A000100016 Y MINISTRACIÓN DE \$7,000,000.00 CON CLC 22A000100019 DANDO UN TOTAL DE \$32,000,000.00, IMPORTE QUE AYUDO A SUBSANAR POR EL MOMENTO EL DÉFICIT QUE PRESENTÓ DE ORIGEN EN LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES CON RESPECTO AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE.
2000	5,223,015.0	6,570,712.3	SE REFIERE A MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A ESTE CAPÍTULO DEL GASTO, TODA VEZ QUE LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DESDE SU ORIGEN PRESENTA UN DÉFICIT, LO QUE CONLLEVA MOVER LOS RECURSOS, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE ESTA JUNTA LOCAL.
3000	35,178,274.0	33,543,360.8	SE REFIERE A MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A ESTE CAPÍTULO DEL GASTO, TODA VEZ QUE LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DESDE SU ORIGEN PRESENTA UN DÉFICIT, LO QUE CONLLEVA MOVER LOS RECURSOS, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE ESTA JUNTA LOCAL.
5000	3,818,052.0	1,105,268.0	SE REFIERE A LOS MOVIMIENTOS COMPENSADOS REALIZADOS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LOS CAPÍTULOS DEL GASTO DE MATERILES Y SUMINISTROS;ASÍ COMO DE SERVICIOS GENERALES, TODA VEZ QUE LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL EN SU ORIGEN PRESENTA UN DÉFICIT QUE COMPLICA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN TIEMPO Y FORMA.
TOTAL URG	264,978,482.00	296,978,482.00	

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	4,902,279.49	9,546,835.61
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,902,279.49	9,546,835.61
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SÚBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	296,978,482.00	249,036,490.42
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	296,978,482.00	249,036,490.42
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	532,160.56	510,288.58
Otros Ingresos Financieros	532,160.56	510,288.58
Otros ingresos y beneficios varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	302,412,922.05	259,093,614.61
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	283,492,915.66	270,364,168.57
Servicios Personales	262,142,855.57	245,677,175.09
Materiales y Suministros	3,926,226.97	5,712,089.58
Servicios Generales	17,423,833.12	18,974,903.90
Total de Gastos y Otras Pérdidas	283,492,915.66	270,364,168.57
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	18,920,006.39	(11,270,553.96)

ELABORÓ


C.P. MARÍA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ


LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CUENTA	2015	2014	CUENTA	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	1,889,307.15	1,980,540.58
Bancos/Dependencias y Otros	35,280,886.46	5,068,997.15	Proveedores	1,384,613.21	1,815,689.58
Efectivo	35,600.00	22,000.74	Provisiones demandas y juicios a corto plazo	1,809,154.49	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	22,925.28	11,816.83	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	9,309,417.95	8,909,742.43
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE	35,339,411.74	5,122,814.73	Otras cuentas por pagar a corto plazo	42,636.00	1,500,475.47
ACTIVO NO CIRCULANTE			Otros ingresos por aplicar	292.64	
Bienes Muebles			Total de Pasivos Circulante	14,435,421.44	14,206,452.05
Mobiliario y Equipo de Administración	71,839,397.33	66,620,434.57	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,242.78	336,242.78	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77	Aportaciones	91,771,348.21	73,520,113.31
Equipo de Transporte	8,474,440.17	7,810,182.17	Aportaciones del G.D.F.	91,771,348.21	73,520,113.31
Máquinaria, otros Equipos y herramientas	3,423,786.24	3,220,853.52	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,542,984.44	1,645,038.23
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valiosos	1,664.06	1,664.06	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,920,006.39	(11,270,553.96)
TOTAL DE BIENES MUEBLES	84,121,025.35	78,034,871.87	Resultado del Ejercicio Anteriores	622,978.05	12,915,592.19
Activos Intangibles	6,289,317.00	6,213,917.00	Total Patrimonio	111,314,332.65	75,165,151.54
Licencias	6,289,317.00	6,213,917.00	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	125,749,754.09	89,371,603.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00		Cuentas de Orden Presupuestales		
Amortización acumulada de activos intangibles	0.00		PRESUPUESTO POR EJERCER	45,321,317.43	
TOTAL DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	17,620,810.19	
Total de Activo no Circulante	90,410,342.35	84,248,788.87	PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00	
TOTAL DE ACTIVO	125,749,754.09	89,371,603.60	PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00	
Cuentas de Orden Presupuestales			PRESUPUESTO PAGADO	283,695,848.38	
PRESUPUESTO POR EJERCER	45,321,317.43		TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	346,637,976.00	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	17,620,810.19		Orden Contables		
PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00		USO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	154,945,561.16	
PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00		TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	346,637,976.00	
PRESUPUESTO PAGADO	283,695,848.38				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	346,637,976.00				
Orden Contables					
INMUEBLES EN USO ADMINISTRACIÓN	154,945,561.16				

ELABORÓ

C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRE. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN